AGUAS DEL PARAMO DE SONSON

NIT 900673469-2

Usuario Pago:
EBEDOYA
250

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-00263

Fecha de Pago: 14-05-2026 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: DISTRACOM S.A . ,Id: 811009788

DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS COMPACTADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS MARCA CHEVROLET CON PLACA SCX018 Y FORD CON PLACA OZMO21 Y NISSÁN FRONTIER CON PLACA OJZ 571, MAQUINARIA MENOR, BOMBAS HIDRÁULICAS Y GUADAÑADORAS.

Otros: ACTA DE AVANCE DE EJECUCIÒN 001 C S Nª 013 DE 2026

Tipo Pago
PGNOR

Fact. ECCO681257 Fch Fact. 06/04/2026 00:00:00 Doc. Ref. : FACTURA ECCO681257

Vlr Bruto: 3,329,165.00 **Vlr Deducc.:** 81,000.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 3,248,165.00

DETALLE DE LOS BANCOS

	Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
1	BANCOLOMBIA	672158848-68	TRANSFERENCIA	DISTRACOM S.A . ,Id: 811009788	$3,248,165.00
				Total:	**$3,248,165.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA 1.5%	1.5	$922,906	$14,000	ESTAMPILLAS ADULTO MAYOR 4%	4	$922,906	$37,000
ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1	$922,906	$9,000	ESTAMPILLA UDEA 1%	1	$922,906	$9,000
RETENCIÓN EN LA FUENTE COMBUSTIBL	0.1	$922,906	$1,000	ESTAMPILLA PRO DEPORTE Y RECREACIÓ	1.2	$922,906	$11,000
TOTAL Deducibles:			**$81,000.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**

FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO
GERENTE

EDWIN DAMIAN BEDOYA LOAIZA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

BENEFICIARIO

Usuario Ordenó
EBEDOYA

AGUAS DEL PARAMO DE SONSON

NIT 900673469-2

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-250

Fecha/Estado
14/05/2026 **ORDENAI**

Comprobante: 04 : ORDEN DE PAGO

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** 120

PAGADO A: DISTRACOM S.A . ,Id: 811009788

DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS COMPACTADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS MARCA CHEVROLET CON PLACA SCX018 Y FORD CON PLACA OZMO21 Y NISSÁN FRONTIER CON PLACA OJZ 571, MAQUINARIA MENOR, BOMBAS HIDRÁULICAS Y GUADAÑADORAS.

Fact. ECCO681257 Fch Fact. 06/04/2026 00:00:00 Doc. Ref. : FACTURA ECCO681257

Vlr Bruto: 3,329,165.00 **Vlr Deducc.:** 81,000.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **3,248,165.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
120	145	1.2.1.0.00	17	2.1.2.02.01.003.05	COMBUSTIBLE, MATERIALES Y SUMINISTROS DE VEHICULOS	$3,329,165.00

TOTAL: **$3,329,165.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA 1.5%	1.5	$922,906	$14,000	ESTAMPILLAS ADULTO MAYOR 4%	4	$922,906	$37,000
ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1	$922,906	$9,000	ESTAMPILLA UDEA 1%	1	$922,906	$9,000
RETENCIÓN EN LA FUENTE COMBUSTIBL	0.1	$922,906	$1,000	ESTAMPILLA PRO DEPORTE Y RECREACIC	1.2	$922,906	$11,000

TOTAL Deducibles: **$81,000.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO
GERENTE

EDWIN DAMIAN BEDOYA LOAIZA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ACTA DE AVANCE DE EJECUCIÓN 001

A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	**CONTRATO DE SUMINISTRO No. 013 DE 2026**
CONTRATANTE	AGUAS DEL PÁRAMO DE SONSÓN S.A.S.E.S.P.
CONTRATISTA	**DISTRACOM S. A**
NIT	811.009.788-8
OBJETO CONTRATADO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS COMPACTADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS MARCA CHEVROLET CON PLACA SCX018 Y FORD CON PLACA OZMO21 Y NISSÁN FRONTIER CON PLACA OJZ 571, MAQUINARIA MENOR, BOMBAS HIDRÁULICAS Y GUADAÑADORAS.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SETENTA MILLONES DE PESOS M.L. ($70.000.000), IVA INCLUIDO
MODIFICACIÓN NRO 1	
ADICIÓN NRO1	
VALOR TOTAL	SETENTA MILLONES DE PESOS M.L. ($70.000.000), IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	313 días.
PRORROGA 1	
PRORROGA 2	
PLAZO TOTAL	313días.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	120 del 28 de febrero del 2026
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	145 del 16 de marzo del 2026

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
16 DE MARZO DE 2026	24 DE MARZO DE 2026	31 DE DICIEMBRE DE 2026

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
se obliga a suministrar al CONTRATANTE los bienes contratados, los cuales deberán ser nuevos, de primera calidad, sin uso previo y en perfecto estado, cumpliendo estrictamente con las especificaciones, cantidades, unidades de medida, condiciones técnicas, y demás requisitos establecidos en los estudios previos y pliegos de condiciones, los cuales forman parte integral del presente contrato.	Se está ejecutando en los términos a cordados
En todo caso primará lo consignado en los estudios y documentos previos, y la minuta del contrato sobre la propuesta presentada.	Se está ejecutando en los términos a cordados
Los Bienes a suministrar a de Manda son los siguientes:	Se está ejecutando en los términos a cordados

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	CORRIENTE GALON	GALON
2	DIESEL GALON	GALON
3	MOBIL HIDRAULICO AW 68 GALON	GALON
4	MOBIL HIDRAULICO AW 68 GARRAFA	GARRAFA
5	CHEVRON HAVOLINE 50 CUARTO	CUARTO
6	CHEVRON HAVOLINE 50 GALON	GALON
7	CHEVRON TEXAMATIC FLUID CUARTO	CUARTO
8	CHEVRON URSA HD 50 CUARTO	CUARTO
9	CHEVRON URSA HD 50 GALON	GALON

Se está ejecutando en los términos a cordados

	10	CHEVRON URSA HD 50 GARRAFA	GARRAFA	
	11	MOBIL EXTRA 2T CUARTO	CUARTO	
	12	MOTUL 7100 4T 20W50 CUARTO	CUARTO	
	13	SHELL ADVANCE SX 2T FB CUARTO	CUARTO	
	14	CHEVRON DELO 400 XLE 15W40 CK-4 BALDE	BALDE	
	15	CHEVRON DELO 400 XLE 15W40 CK-4 CUARTO	CUARTO	
	16	TERPEL CELERITY 2T FB SACHET	SACHET	Se está ejecutando en los términos a cordados
	17	CHEVRON SUPREME MTR OIL 20W50 GALON	GALON	
	18	CHEVRON HAVOLINE 20W50 GALON	GALON	
	19	CHEVRON MARFAK GRASA MULTIPURPOSE LIBRA	LIBRA	
	20	TERPEL ULTREK TRANSMISION 80W90 GALON	GALON	
	21	TERPEL CELERITY FD ANTIHUMO CUARTO	CUARTO	
	22	TERPEL ULTREK TRANSMISION 80W90 GARRAFA	GARRAFA	
	23	CHEVRON HAVOLINE MTR OIL SL 20W50 CUARTO	CUARTO	
	24	CHEVRON HAVOLINE MTR OIL SL 20W50 GALON	GALON	
	25	CHEVRON MARFAK GRASA MULTIPURPOSE GRAMOS	GRAMO	
	26	MOBIL DELVAC MODERN 15W40 CK-4 GALON	GALON	
	27	MOBIL DELVAC MODERN 15W40 CK-4 CUARTO	CUARTO	
	28	MOBIL DELVAC MODERN 15W40 CK-4 GRANEL	GRANEL	
	29	MOBIL DELVAC MODERN 15W40 CK-4 BALDE	BALDE	
	30	CHAMPION MAXIMUM ALTO KM 25W60 GRANEL	GRANEL	

31	SPEED-D 4T 20W50 JASOMA LITRO	LITRO		
32	FOR OUTBOARD ENGINES CUARTO	CUARTO		
33	TURBO-D HD 50 BALDE	BALDE		
34	DISTRACOM ARMOR-D 20W50 SN CUARTO	CUARTO		
35	DISTRACOM ARMOR-D 20W50 SN GALON	GALON		
36	DISTRACOM DURA-D GRASA AMARILLA BALDE	BALDE		
37	HARDMAX ISO 68 CHUPITO CUARTO	CUARTO		
38	SPEED 2T CUARTO	CUARTO		Se está ejecutando en los términos a cordados
39	SPEED 2T PINTA	PINTA		
40	ARMOR-D 20W50 SN GRANEL	GRANEL		
41	TURBO-D 15W40 CK-4 GRANEL	GRANEL		
42	CHEVRON DELO 400 XLE 15W40 CK-4 GALON	GALON		
43	CHEVRON DELO 400 XLE 15W40 CK-4 GRANEL	GRANEL		
44	CHEVRON HAVOLINE MCO 2T FB PINTA	PINTA		
45	FOR OUTBOARD ENGINES PINTA	PINTA		
46	TURBO-D HD 50 GALON	GALON		
47	TURBO-D HD 50 CUARTO	CUARTO		
48	HARDLUBE-D AW 68 GALON	GALON		
49	HARDLUBE-D AW 68 CUARTO	CUARTO		
50	TURBO-D 15W40 CK-4 GALON	GALON		
51	TURBO-D 15W40 CK-4 CUARTO	CUARTO		
52	MOBIL SUPER 4T 20W50 CUARTO	CUARTO		
53	MOBIL SUPER 1000 20W50 GALON	GALON		
54	MOBIL OUT BOARD PLUS 50-1 PINTA	PINTA		
55	MOBIL OUT BOARD PLUS 50-1 CUARTO	CUARTO		
56	TERPEL CELERITY FD ANTIHUMO PINTA	PINTA		
57	TERPEL CELERITY 2T FB PINTA	PINTA		
58	TERPEL CELERITY 2T FB CUARTO	CUARTO		
59	MOBIL SUPER 2000 10W30 GALON	GALON		
60	MOBIL SUPER 1000 20W50 CUARTO	CUARTO		

	61	TERPEL ULTREK DIFERENCIALES 140 GARRAFA	GARRAFA		
	62	MOBIL EXTRA 2T PINTA	PINTA		
	63	TERPEL ULTREK TRANSMISION 80W90 CUARTO	CUARTO		
	64	MOBIL SUPER 4T 20W50 PINTA	PINTA		
	65	TERPEL ULTREK DIFERENCIALES 140 CUARTO	CUARTO		
	66	TERPEL ULTREK DIFERENCIALES 140 GALON	GALON		
	67	MOBIL SUPER 2000 10W30 CUARTO	CUARTO		Se está ejecutando en los términos a cordados
	68	FILTRO PREMIUM FLP472 COMBUSTIBLE	COMBUSTIBLE		
	69	FILTRO PREMIUM AIP961 AIRE	UNIDAD		
	70	FILTRO ACP-071 CABINA TOYOTA HILUX VIGO	UNIDAD		
	71	FILTRO PREMIUM OLP077 ACEITE (B7431)	UNIDAD		
	72	FILTRO DONALDSON P557440	UNIDAD		
	73	FILTRO DONALDSON P553004 COMB.	UNIDAD		
	74	FILTRO PREMIUM AIP543	UNIDAD		
	75	FILTRO PREMIUM OLP-017	UNIDAD		
	76	FILTRO PREMIUM AIP 821 EXT AIRE	UNIDAD		
	77	FILTRO PREMIUM OLP029 ACEITE CHEVROLET	UNIDAD		
	78	FILTRO DONALDSON P551381 ACEITE NPR	UNIDAD		
	79	FILTRO PREMIUM FLP-435 COMB CHEV FTR	UNIDAD		
	80	FILTRO PREMIUM FLP432 CHEVROLET NKR	UNIDAD		
	81	FILTRO LFA 822 AIRE	UNIDAD		
	82	CHEVRON LIQUIDO DE FRENOS DOT 3 PINTA	PINTA		
	83	FILTRO FRANIG HCA2863 AIRE FORD 7000	FILTRO		
	84	MAXimum POWER 60 ML BIO	ML		
	85	MAXimum POWER 120 ML DIESEL	ML		
	86	MAXimum POWER 20 ML BIO 2R MOTO	ML		

BALANCE FINANCIERO

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial	$ 70.000.000
Vr. Adición Nro. 1	$ -
Vr. Adición Nro. 2	$ -
Vr. Adición Nro. 3	$ -
Valor Total	$ 70.000.000
Vr. Pagado a la fecha	$ 0
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista	$ 3.329.165
Vr. Total ejecutado	$ 3.329.165
VR. SALDO A LA FECHA	$ 66.670.835
Porcentaje de ejecución	4.75%

Pagos efectuados al contratista a la fecha

Pago No.	CE No.	Fecha	Valor sin deducciones
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
VR. Pagado a la fecha			0

C. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 013 DE 2026, se está ejecutando en los términos en que fue pactado.

D. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Al **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 013 DE 2026** no se le ha realizado modificaciones ni reanudaciones.

E. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

F. ANEXOS

- Factura de venta No ECCO681257
- Altas y bajas de almacén
- Paz y salvo en parafiscales
- Comprobante de pago al sistema de seguridad social pensiones, salud y ARL

G. APROBACIÓN DEL PAGO

De acuerdo al seguimiento efectuado y los informes de ejecución presentados por el contratista, se constata que se cumplieron las obligaciones contractuales.

Por tanto la supervisión aprueba y solicita realizar el respectivo pago de acuerdo a lo relacionado en la factura y el balance financiero.

Para constancia, se firma la presente acta en el Municipio de Sonsón a los trece (13) días del mes de mayo de 2026.

WILMER ALEXANDER BETANCUR CARDONA

Coordinador Técnico y Ambiental Aseo

Supervisor

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 000200 de 27 DIC 2024
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57
Antioquia-Medellin
No practicar retención de ICA en Medellín.(Art. 82 N°4 ACUERDO 093 de 2023) Autorretenedores de ICA Según Res 202450097016 Dic 29 de 2024
fvelectronica@distracom.com.co
6042601669

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECCO681257

Fecha de emisión: 2026-04-06 2:19:08 PM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2026-04-06
Fecha Factura: 2026-04-06
Vencimiento: 2026-04-30
Naturaleza: Credito

OC- 202
AC- 202
BC- #1

Adquiriente

Razón social: AGUAS DEL PARAMO DE SONSON S.A.S. E.S.P
NIT: 900673469
Contrato: 013-2026
Teléfonos: 6048691810
Dirección: CL 6 5 41, Sonson
Placa:
Kms: 0.00

Item	Ref.	Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total
1	2	000002	DIESEL	DISTRACOM BUENOS AIRES	11.920	218,7361	2.607.334,00
2	6068	000507	FILTRO PREMIUM AIP 821 EXT AIRE	DISTRACOM BUENOS AIRES	88.000	1,0000	88.000,00
3	9600	012337	FILTRO PREMIUM AIP961 AIRE	DISTRACOM BUENOS AIRES	31.900	1,0000	31.900,00
4	10041	000340	FILTRO PREMIUM OLP07 ACEITE (B7431)	DISTRACOM BUENOS AIRES	19.800	1,0000	19.800,00
5	10063	000983	FILTRO PREMIUM FLP472 COMBUSTIBLE	DISTRACOM BUENOS AIRES	50.800	1,0000	50.800,00
6	44925	000095	MOBIL DELVAC MODERN 15W40 CK-4 GALON	DISTRACOM BUENOS AIRES	122.222	3,0000	366.666,00
7	44955	001740	FILTRO LFA 822 AIRE	DISTRACOM BUENOS AIRES	42.400	1,0000	42.400,00
8	46153	000002	REFRI-D ROJO ANTICORROSIVO GALON	DISTRACOM BUENOS AIRES	33.000	1,0000	33.000,00
9	46189	000002	MAXimum POWER 120 ML DIESEL	DISTRACOM BUENOS AIRES	14.300	4,0000	57.200,00
10	81063	000005	DISTRACOM DURA-D GRASA AMARILLA GRAMOS	DISTRACOM BUENOS AIRES	53	605,0000	32.065,00

Total Items Documento: 10

Recibí 14/05/2026

distracon

Consumos realizados en el período del 27 al 31 de Marzo 2026 CONSOLIDACION DE REMISIONES Se consolidan las Remisiones REBA13602 REBA13603 REBA13604 REBA13605 REBA13609 REBA13610 REBA13620 REBA13627 REBA13628 REBA13632 REBA13633

Empleado: Maria Claudia Serna

Panel:

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18764083545205
De. 2024-11-18
Vigencia 18 Meses
Desde ECCO348702
Hasta ECCO999999

	Total
Subtotal:	3.277.577,61
Base Iva:	271.512,61
IVA:	51.587,40
Total:	3.329.165,00

Orden de pedido:

Código único factura electrónica:

f00f68ca15b739549dcfd9c53d3f586241560e4af61ae44320570530ee7209b478f4358c220c3fbdb7fabf6bc095eb8e

Sotfware: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8

AGUAS DEL PARAMO DE SONSON

Nit: 900673469-2

MOVIMIENTOS DE ALMACEN

ALTAS DE CONSUMO Número : 29

User:ROROZCO

Periodo	Referen.	Almacén Origen.	# Externo	Fecha Doc.	Fecha Factura	Valor Bruto	Valor Iva	Valor Desc.
202605	29	ALMACEN PRINCIPAL	:CCO68125	06/05/2026	06/04/2026	3,329,165.31	0.00	0.00

Proveedor: 811009788 DISTRACOM S.A .

Valor Neto : 3,329,165.31

Aprobado por: 43381609 FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO

Estado: CONFIRMADO

Descripción: ALTA DE CONSUMO COMBUSTIBLES, FILTROS Y ACEITES VEHICULOS COMPACTADORES ASEO SONSON

 # C.D.P

	Artículo		Cant.	Vlr. Und.	% Desc.	% I.V.A	Valor Unitario	Total
1	1.02.01.0002	DIESEL GALON	218.74	11,920.00	0.00	0.00	11,920.00	2,607,334.31
2	1.01.01.0078	FILTRO PREMIUM ALP 821 EXT. AIRI	1.00	88,000.00	0.00	0.00	88,000.00	88,000.00
3	1.01.01.0074	FILTRO PREMIUM AIP961 AIRE	1.00	31,900.00	0.00	0.00	31,900.00	31,900.00
4	1.01.01.0076	FILTRO PREMIUM FLP472	1.00	50,800.00	0.00	0.00	50,800.00	50,800.00
5	1.01.01.0080	MOBIL DELVAC MODERN 15W40 CK	3.00	122,222.00	0.00	0.00	122,222.00	366,666.00
6	1.01.01.0089	FILTRO LFA 822 AIRE	1.00	42,400.00	0.00	0.00	42,400.00	42,400.00
7	1.01.01.0122	REFRI-D ROJO ANTICORROSIVO G/	1.00	33,000.00	0.00	0.00	33,000.00	33,000.00
8	1.01.01.0095	MAXIMUN POWER 120 ML DIESEL	4.00	14,300.00	0.00	0.00	14,300.00	57,200.00
9	1.01.01.0100	DISTRACOM DURA-D GRASA AZUL	605.00	53.00	0.00	0.00	53.00	32,065.00
10	1.01.01.0075	FILTRO PREMIUM OLP077 ACEITE	1.00	19,800.00	0.00	0.00	19,800.00	19,800.00
			836.7361	414,395.00			414,395.00	**3,329,165.00**

FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO
GERENTE

RAUL OROZCO AGUDELO
AUXILIAR ALMACEN

Recibi
14/05/2026

"VIVIMOS CONTIGO"

AGUAS DEL PARAMO DE SONSON

Nit: 900673469-2

MOVIMIENTOS DE ALMACEN

BAJA ASEO SONSON Número : 11

User:ROROZCO

Periodo	Referen.	Almacén Origen	# Externo	Fecha Doc.	Fecha Factura	Valor Bruto	Valor Iva	Valor Desc.
202605	29	ALMACEN PRINCIPAL	:CCO68125	06/05/2026	06/04/2026	3,329,165.31	0.00	0.00

Proveedor: 811009788 DISTRACOM S.A .

Valor Neto : 3,329,165.31

Aprobado por: 43381609 FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO

Estado: CONFIRMADO

Descripción: BAJA DE CONSUMO COMBUSTIBLES, FILTROS Y ACEITES VEHICULOS COMPACTADORES ASEO SONSON

 # C.D.P

		Artículo	Tipo	Cant.	Vlr. Und.	% I.V.A	Valor I.V.A	Valor Unitario	Total
1	1.02.01.0002	DIESEL GALON	.	218.74	11,920.00	0.00	0.00	11,920.00	2,607,334.31
2	1.01.01.0078	FILTRO PREMIUM ALP 821 EXT. AIRE	.	1.00	88,000.00	0.00	0.00	88,000.00	88,000.00
3	1.01.01.0074	FILTRO PREMIUM AIP961 AIRE	.	1.00	31,900.00	0.00	0.00	31,900.00	31,900.00
4	1.01.01.0076	FILTRO PREMIUM FLP472	.	1.00	50,800.00	0.00	0.00	50,800.00	50,800.00
5	1.01.01.0080	MOBIL DELVAC MODERN 15W40 CK-4	.	3.00	122,222.00	0.00	0.00	122,222.00	366,666.00
6	1.01.01.0089	FILTRO LFA 822 AIRE	.	1.00	42,400.00	0.00	0.00	42,400.00	42,400.00
7	1.01.01.0122	REFRI-D ROJO ANTICORROSIVO GAL	.	1.00	33,000.00	0.00	0.00	33,000.00	33,000.00
8	1.01.01.0095	MAXIMUN POWER 120 ML DIESEL	.	4.00	14,300.00	0.00	0.00	14,300.00	57,200.00
9	1.01.01.0100	DISTRACOM DURA-D GRASA AZUL	.	605.00	53.00	0.00	0.00	53.00	32,065.00
10	1.01.01.0075	FILTRO PREMIUM OLP077 ACEITE	.	1.00	19,800.00	0.00	0.00	19,800.00	19,800.00
				836.7361	414,395.00		10	414,395.00	**3,329,165.00**

FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO
GERENTE

RAUL OROZCO AGUDELO
AUXILIAR ALMACEN

"VIVIMOS CONTIGO"

distracom

LA RESPUESTA ES COLOMBIA

Cereté, 05 de mayo de 2026

Señores
AGUAS DEL PARAMO DE SONSON S.A.S. E.S.P
ESD

La siguiente es la base para la liquidación de las estampillas y retención en la fuente a título de RENTA, favor tener en cuenta que, de acuerdo con la legislación vigente para los combustibles, la deducción que se debe aplicar **SE CALCULA CON BASE EN EL MARGEN DE COMERCIALIZACION** y no por el valor total de la factura. Por tanto, los márgenes por producto e importes base para sacar los porcentajes de estampillas es el siguiente:

Producto	Margen Neto (Art. 10 Ley 26 de 1989)	Cant (Gal)	Base para deducción Estampillas	Rete fuente (0,1%)	Pro Hospital (1%)	Pro Cultura (1,5%)	Adulto Mayor (4%)	Pro Univ.(1%)	Pro Deporte y Recreación (1,2%)
Diesel	1.155,10	218,74	$252.662	$253	$2.527	$3.790	$10.106	$2.527	$3.032
Lubes	N/A	618,00	$670.244	$670	$6.702	$10.054	$26.810	$6.702	$8.043
TOTAL		**836,74**	**$922.906**	**$923**	**$9.229**	**$13.844**	**$36.916**	**$9.229**	**$11.075**

* Art. 10 ley 26 de 1989 *"para todos los efectos fiscales se estiman los ingresos brutos del distribuidor minorista de combustible líquidos y derivados del petróleo, por venta de ellos, que resulten de multiplicar el respectivo margen de comercialización señalado por el gobierno, por el número de galones vendidos, restándole el porcentaje de margen de perdida de evaporación".*

Cualquier deducción por encima de esto no será admitida por DISTRACOM S.A.

Atentamente;

EDWIN RICARDO PASTRANA CHALJUD
CONTADOR
T.P 103863-T

Deloitte.

Deloitte & Touche S.A.S.
NIT 860.005.813-4
Calle 16 Sur nro. 43A-49
Pisos 4 y 9
Ed. Corficolombiana
Medellín
Colombia

Tel: +57 (604) 604 1899
www.deloitte.com/co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.

2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2026.

4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

    - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2370 "Retenciones y aportes de nómina" de marzo de 2026 contra la planilla (APORTES EN LINEA) del mismo corte.

    - Verificación que el pago de las planillas (APORTES EN LINEA) No. 9502963790 de 10 de abril del 2026, la cual se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 923 de 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación se expide la certificación solicitada por Distracom S.A.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co para obtener más información.



Deloitte.

CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de marzo mediante la planilla integrada de liquidación No. 9502963790 por valor de $1.541.121.800.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla (APORTES EN LINEA) que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los veinte (20) días del mes de abril de 2026, por solicitud de la Administración de Distracom S.A en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,

EVA SANDRID MERCADO ALFARO

Digitally signed by EVA SANDRID MERCADO ALFARO
Date: 2026.04.20 17:33:16 -05'00'

Eva Sandrid Mercado Alfaro
Revisor Fiscal Principal
T.P. 278074- T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.

DOCUMENTATION VERIFIED

Deloitte.

Deloitte & Touche S.A.S.
NIT 860.005.813-4
Calle 16 Sur nro. 43A-49
Pisos 4 y 9
Ed. Corficolombiana
Medellín
Colombia

Tel: +57 (604) 604 1899
www.deloitte.com/co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.

2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2026.

4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

    - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2370 "Retenciones y aportes de nómina" entre octubre del 2025 y marzo del 2026 contra la planilla (APORTES EN LINEA) del mismo corte.

    - Revisión de las planillas integradas de liquidación de aportes (APORTES EN LINEA) por el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de los meses comprendidos entre octubre del 2025 y marzo del 2026, se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el decreto 923 de 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación se expide la certificación solicitada por Distracom S.A.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co para obtener más información.



Deloitte.

CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado los pagos por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondientes al período comprendido entre octubre del 2025 y marzo del 2026, mediante la planilla integrada de liquidación que se detallan a continuación:

Número de Planilla Integrada de liquidación de Aportes (APORTES EN LINEA)	Mes	Valor pagado
9494591187	Octubre de 2025	$ 1,315,075,700
9496350284	Noviembre 2025	$ 1,380,241,800
9497848038	Diciembre 2025	$ 1,449,219,100
9499531175	Enero 2026	$ 1,524,344,900
9501288620	Febrero 2026	$ 1,479,066,600
9502963790	Marzo 2026	$ 1,541,121,800

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla (APORTES EN LINEA) que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los veinte (20) días del mes de abril de 2026, por solicitud de la Administración de Distracom S.A en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,

EVA SANDRID MERCADO ALFARO

Digitally signed by EVA SANDRID MERCADO ALFARO
Date: 2026.04.20 17:32:45 -05'00'

Eva Sandrid Mercado Alfaro
Revisor Fiscal Principal
T.P. 278074- T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.

DOCUMENTATION VERIFIED

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CERETE-CORDOBA	7747777	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	213218935	9502963790	E	2026/04/23	2026/04/10	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,541,121,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				2,124	$927,789,300	$0	$0	$927,789,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	142	$60,272,600	$0	$0	$60,272,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	266	$150,819,600	$0	$0	$150,819,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1,223	$503,041,200	$0	$0	$503,041,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	491	$212,793,000	$0	$0	$212,793,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	$862,900	$0	$0	$862,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2,135	$131,402,300	$0	$0	$131,402,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2,135	$131,402,300	$0	$0	$131,402,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 22)				2,134	$238,333,200	$0	$0	$238,333,200
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	7	$702,500	$0	$0	$702,500
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	47	$5,092,500	$0	$0	$5,092,500
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	17	$1,860,000	$0	$0	$1,860,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	85	$8,736,500	$0	$0	$8,736,500
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	150	$17,894,100	$0	$0	$17,894,100
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	3	$305,500	$0	$0	$305,500
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	15	$1,650,000	$0	$0	$1,650,000
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	12	$1,257,900	$0	$0	$1,257,900
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	92	$9,923,400	$0	$0	$9,923,400
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	17	$1,701,600	$0	$0	$1,701,600
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	564	$61,605,200	$0	$0	$61,605,200
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	465	$56,081,600	$0	$0	$56,081,600
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	55	$5,938,300	$0	$0	$5,938,300
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	18	$1,774,800	$0	$0	$1,774,800
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	52	$6,119,600	$0	$0	$6,119,600
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	241	$25,491,800	$0	$0	$25,491,800
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	104	$11,420,900	$0	$0	$11,420,900
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	94	$9,979,000	$0	$0	$9,979,000
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	6	$812,700	$0	$0	$812,700
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	72	$7,890,000	$0	$0	$7,890,000
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	3	$297,600	$0	$0	$297,600
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	15	$1,797,700	$0	$0	$1,797,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 24)				2,135	$239,654,100	$0	$0	$239,654,100
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	$815,400	$0	$0	$815,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	12	$1,141,600	$0	$0	$1,141,600
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	6	$638,200	$0	$0	$638,200
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	16	$1,560,000	$0	$0	$1,560,000
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	1	$90,400	$0	$0	$90,400
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	40	$4,189,300	$0	$0	$4,189,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	28	$2,729,600	$0	$0	$2,729,600
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	11	$1,087,200	$0	$0	$1,087,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	89	$9,091,000	$0	$0	$9,091,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	18	$1,859,900	$0	$0	$1,859,900
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	2	$233,800	$0	$0	$233,800

2026/04/13 07:52 AM

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CERETE-CORDOBA	7747777	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	213218935	9502963790	E	2026/04/23	2026/04/10	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,541,121,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	81	$8,601,400	$0	$0	$8,601,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	299	$46,472,800	$0	$0	$46,472,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	47	$5,037,900	$0	$0	$5,037,900
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$58,400	$0	$0	$58,400
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	136	$13,366,700	$0	$0	$13,366,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	377	$39,792,100	$0	$0	$39,792,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	107	$9,833,900	$0	$0	$9,833,900
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	32	$3,043,600	$0	$0	$3,043,600
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	60	$6,344,500	$0	$0	$6,344,500
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$100,100	$0	$0	$100,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	501	$53,532,800	$0	$0	$53,532,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	243	$27,756,900	$0	$0	$27,756,900
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	24	$2,276,600	$0	$0	$2,276,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$2,365,600	$0	$0	$2,365,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$2,365,600	$0	$0	$2,365,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,577,300	$0	$0	$1,577,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$1,577,300	$0	$0	$1,577,300
TOTAL				2135	$1,541,121,800	$0	$0	$1,541,121,800

2026/04/13 07:52 AM

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Aguas Del Paramo - Nit: 900673469
Jueves, 14 de mayo de 2026, 3:17:02 p.m.

Número del registro
1

Fecha de aplicación
14 May 2026

Nombre del destinatario
Distracom

Identificación destinatario
811009788

Producto destino
617 - 024996 - 94

Tipo de producto
Cuenta corriente

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 3.248.165,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 200.35.33.165